



SELO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

en lugar de don D. Juan Coronado, y con
arreglo a lo practica.

Mem. del tabernero
y de mar. Consorte de Mexzico tabernero, reiterando
la instancia anterior para que se arregle el guar-
tillo de vino a quatro quartos por los motivos que
representan a este Ayuntamiento, quien en su
inteligencia y de lo manifestado en el auto por algu-
nos Cab. Capitulares, y por el Sr. Def. D. Juan Toro
Jurado actual fiel Cr. Acorda se ruba un ochavo
a dicho guartillo, y quede este del precio a tres quartos y
medio, corriendo por ahora esta providencia q. proce-
daxan, rubo exarria lo Car. Fiel Cr.

Informe ala
instancia del Alcaide
de la limpieza
sobre su asistencia ala
monda del Bal
nuevo del Bal de la lluvia, sobre la instancia de Pedro
Gonzalez Alcaide de la limpieza, en quanto a
su asistencia ala monda del; Treinta todo ori-
ginal en este Cavildo, y e como se sigue.